



Ayotlán; Jalisco a 15 de agosto del 2024

TITULAR DE LA ENTIDAD DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR LOCAL

Presente:

Por medio del presente envió un cordial saludo y así mismo hacer constar que al --  
---- MUNICIPIO DE AYOTLÁN----- NO LE APLICA el reactivo:

**A.2.20 Revisa y ajusta periódicamente las provisiones para mantener su vigencia.**

Manifestando que el ente público no constituye provisiones o bien que durante la revisión no se realizaron ajustes o modificaciones

Atentamente:

“2024, AÑO DEL BICENTENARIO DEL NACIMIENTO DEL FEDERALISMO MEXICANO, ASÍ COMO DE LA LIBERTAD Y SOBERANÍA DE LOS ESTADOS”

  
  
LIC. LEIDY ELIZABETH ALATORRE BARAJAS  
ENCARGADA DE LA HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL